



PROTOCOLO DE DUELO - PROCEDIMIENTO DE ACTUACION

FALLECIMIENTO DE LA MUJER

En el caso de que se produzca la muerte de una mujer como consecuencia de un acto susceptible de ser calificado como de violencia de género en el municipio de Ciudad Real, la Unidad de Violencia sobre la Mujer del Gobierno de informará, con la mayor brevedad posible al Ayuntamiento.

La Unidad de Violencia sobre la Mujer del Gobierno elaborará un informe de seguimiento de cada caso de víctima mortal. Para la elaboración de dicho informe recabará los datos necesarios de los recursos sanitarios, sociales, etc. En aquellos casos que se considere pertinente y, en particular, en aquellos casos de víctimas respecto de las cuales constaran antecedentes previos por violencia de género, se convocará una reunión de coordinación con los Organismos o Instituciones que hubieran intervenido (Ej.: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Servicios Sociales, Servicios Sanitarios, Ministerio Fiscal, Juzgados, Organismos de Igualdad, etc.).

El Ayuntamiento, activará el Protocolo de Duelo para todos los homicidios a mujeres ocurridos en el territorio nacional, autonómico y local:

- Instalando un icono contra las violencias machistas en la WEB del Ayuntamiento, así como en las APPs municipales.
- Colocando un lazo morado en la balconada del Carrillón de la Plaza Mayor.
- Iluminando la fuente de Alfonso X, El Sabio, de la Plaza Mayor con color violeta.
- Además de lo anterior, en caso de ser un feminicidio ocurrido en la Comunidad Autónoma, convocando a una concentración luctuosa y un minuto de silencio en la Puerta del Ayuntamiento, en las 24 horas siguientes a la muerte.
- Emisión de una nota de prensa de condena al hecho, que se difundirá en medios locales y regionales, comunicando el rechazo al feminicidio y a todo tipo de violencias machistas.
- Además de lo anterior, en caso de que la mujer asesinada sea residente del municipio se procederá a la lectura en la puerta del Ayuntamiento, por parte de la Alcaldesa, o quien la sustituya en sus funciones si ésta no pudiera estar presente en el acto, de un manifiesto en repudia del acto concreto y rechazando todos los feminicidios y tipos de violencias machistas.
- Colocando un Lazo morado en los informativos de CRTV. *(este punto fue aprobado por el Consejo Local de la Mujer en la reunión del 25 de septiembre de 2018).*